

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

COMUNA DE RETIRO
20 DIC 2013
OFICINA DE PARTES

MAT.: INCORPORA TRANSITORIAMENTE A
PROFESIONALES QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 4.134

RETIRO, 19 DIC. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir en forma inmediata licencias médicas presentadas por docente del Colegio Robinson Cabrera Beltrán, Sr. Miguel Jiménez, con el objeto de no interrumpir el proceso de enseñanza de los alumnos.

DECRETO:

1.- **INCORPORASE** transitoriamente a la Dotación Docente de las Unidades que se señalan, mientras se tramitan en el nivel provincial las habilitaciones, para cumplir labores de docencia de aula:

- **BEATRIZ RETAMAL CONTRERAS**
C.I. N° 12.168.359-8
Escuela Santa Delfina
Reemplazo, Educadora de Párvulos Graciela Fuentes.
06 horas cronológicas semanales
A contar del 09 al 31 de diciembre del 2013.
- **GLORIA SANTOS MUÑOZ CISTERNA**
C.I. N° 11.073.526-K
Colegio Robinson Cabrera Beltrán
Reemplazo, docente Carol contreras.
44 horas cronológicas semanales
A contar del 22 de noviembre al 21 de diciembre del 2013.

2.- **ESTABLEZCASE**, que la fecha de término citada en el párrafo anterior, quedará supeditada a la resolución que emane desde la Dirección Provincial de Linares.

3.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Oficinas de Personal y finanzas D.A.E.M.